

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.

Señores Accionistas, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Gerencia de la Compañía Ejecutivo San Luis durante el ejercicio económico 2014.

1.- EN LO ECONOMICO

Los ingresos de Encomiendas durante el año 2014 representan un valor de \$ 213701.48, que comparados con respecto al año 2013 de \$ 222721.83 experimentan un decremento de \$ 90020.35 lo que representa un 4.05% de decremento.

En cuanto a los Gastos de \$ 229826.55 se han disminuido comparando con el año 2013 que fueron de \$ 235473.67, esta disminución se debe básicamente a la reducción de personal en la oficina de Encomiendas de Cuenca, y a la reducción de provisiones por desahucio y jubilación patronal.

Como utilidad liquida se obtuvo un valor de \$393.46

2.- EN LO ADMINISTRATIVO

En la oficina de azogues, los ingresos se han incrementado en un 19 %, a pesar de este incremento, los ingresos apenas cubren los gastos administrativos de esta sucursal, con respecto a la empleada anterior señora Verónica Cabrera, el juicio se ha perdido, a pesar de tener un visto bueno, los jueces sentenciaron a favor de ella.

En lo referente a la oficina de la Troncal, los ingresos incrementaron en un 5.51%.

En las oficinas de Cuenca, se disminuyó los ingresos de encomiendas en un 7.99%. Para contra restar esta disminución se prescindió de los servicios de uno de los bodegueros.

En la ciudad de Loja, la oficina de encomiendas los ingresos han disminuido en un 30.70% .

En las oficinas de Encomiendas de Guayaquil los ingresos incrementaron en un 7.21%, y en la oficina del terminal los ingresos disminuyeron en un 6.75%.

En el tema del seguro de choferes y oficiales, este año se ha continuado con los controles para que sus patronos (accionistas) cumplan con estas disposiciones legales.

Sobre el subsidio de transporte, se ha cobrado durante este año el quinto bono.

3.- EN LO OPERATIVO

Sobre el cuadro de turnos se ha mantenido el cuadro que aprobó la asamblea, también se continuado aplicando el reglamento para el cumplimiento de los reemplazos y los turnos extras.

4.- AMBITO LEGAL

Tres de las cuatro demandas que la Empresa tenía, han culminado y han sido favorables para la Empresa, quedando pendiente sólo una de ellas que está en trámite.

En relación a Filanbanco, nos acogimos a "la ley para el cierre de la crisis bancaria de 1999". Ya que como garantes tenemos esa deuda por los señores Efrén Samaniego y Marcelo Ávila. Inicialmente se pensó cancelar de contado estas deudas, pero debido a que la empresa también es garante del señor Saúl Malla quien no canceló de contado sino que refinanció su deuda; decidimos también refinanciar estas deudas, pues igual tenemos que esperar los seis años para al fin liberar a la Empresa de estas garantías.

En cuanto a los señores que también tenían esta deuda con Banco Central debo indicar que el señor Jorge Prado se acogió al recálculo de la deuda y canceló de contado, los señores Saúl Malla y Jorge Duchi se acogieron al recálculo de la deuda y la refinanciaron a seis años, y el señor Humberto Ñauta no se acogió a este recálculo, por lo que su deuda continua vigente.

Este año gracias a la firma de los recálculo de las deudas, estamos ya desde el mes de octubre utilizando de manera parcial la cuenta Bancaria de la Compañía; se mantiene aún precaución en estas cuentas, debido a que un juez tiene que ordenar el levantamiento de las medidas cautelares por los juicios coactivos de los señores Efren Samaniego y Marcelo Avila. Sin embargo se está manejando esta cuenta para pago de impuestos que es la única forma de hacerlo.

Con respecto a este tema de las Cuentas Bancarias debo recordarles que en sesión de trabajo de fecha 15 de enero del año 2009, por sugerencia del señor Paulo Bustos se decidió no depositar los dineros en la cuenta de la Compañía ya que corrían el riesgo de ser retenidos por los juicios coactivos en calidad de garantes; ante esta intervención se decidió depositar los dineros en una cuenta a nombre de Armando Rodas y Ramiro Abril, quienes nunca tuvieron deuda alguna con Filanbanco. Posteriormente en la administración del señor Hernán Vásquez como Gerente y Juan Duchi como Presidente, en sesión de trabajo de fecha 20 de enero del año 2010 la asamblea se ratifica por unanimidad que los dineros de la Empresa se sigan manteniendo a nombre de Armando Rodas y Ramiro Abril; en dicha sesión yo acepto seguir manteniendo estos dineros a mi nombre pero con la condición de que, si en algún momento hay problemas con el SRI para justificar porque hay grandes movimientos de dinero a mi nombre, la Empresa sería quien asuma estos gastos.

El 10 de mayo del año 2012 todos los socios firman un poder especial a mi nombre para poder cobrar el subsidio de transporte que da el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y Obras públicas.

Recomendaciones:

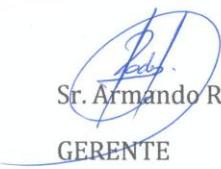
Recomiendo que se mantenga el control de afiliaciones al seguro social por parte de los accionistas a sus choferes y oficiales, pues el incumplimiento de estas afiliaciones es controlada tanto por el ministerio de Relaciones Laborales como por la Agencia Nacional de Transito. Además sugiero a los accionistas que contraten a los choferes que estén con los puntos necesarios para conducir.

La disminución de encomiendas es por el mal servicio que se presta a los clientes, por lo que sugiero tener más control en el transporte y entrega de las encomiendas.

También se les recomienda tener sus vehículos en buen estado mecánico y mejorar el servicio al cliente.

Antes de culminar este informe les agradezco por la confianza brindada a mi persona.

Atentamente,


Sr. Armando Rodas

GERENTE

Cuenca, 9 de abril del 2015

